Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición de mobiliario y maquinaria que se necesita para dotar el office y almacén en Bizan Landazuri ubicado en C/ Landazuri 17 en el que se incorporen innovaciones medioambientales que mejoren la eficiencia y sostenibilidad.

2.- CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo de entrega para los productos adjudicados será de 30 días naturales, a partir de la fecha de la adjudicación del contrato de suministro. No obstante, al tratarse de un proceso en el que ha que realizar adecuaciones previas, si la Administración estimase la imposibilidad de realizar la entrega y montaje en dicho plazo, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la empresa adjudicataria, por un periodo máximo de 180 días naturales desde la comunicación de dicha imposibilidad y hasta que fuera posible la entrega.

3. PRESUPUESTO

Total Presupuesto 22.0000 €, base imponible 18.181,82 € y 3.818,18 € de IVA (21%).

4.- REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. Deberán presentarse fichas técnicas del fabricante de la maquinaria.

4.1. Plazo de garantía, y responsabilidad por vicios y defectos, durabilidad

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho el Ayuntamiento a reclamar de la

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

adjudicataria la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Durante este plazo de garantía tendrá derecho el contratista a conocer y ser oído sobre la aplicación de los bienes suministrados.

Si el Ayuntamiento estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista y exista presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastantes para lograr aquel fin, podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta de la empresa contratista y quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho. Del mismo modo, si se produjera una reiteración de defectos que hubiesen obligado a una reiteración de reparaciones, y dejado sin uso el producto durante dicho periodo, el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz podrá reclamar la sustitución de los mismos.

Terminado el plazo de garantía sin que la Administración haya formalizado alguno de los reparos o denuncia de vicios o defectos, la adjudicataria quedará exenta de responsabilidad por razón de los bienes suministrados.

La maquinaria suministrada tendrá un plazo de **garantía** mínima de **un año**. Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los dos años siguientes a la entrega del bien ya existían cuando el bien se entregó.
Las reparaciones durante el periodo de garantía, excepto aquellas que sean derivadas del mal uso, serán gratuitas para la Administración. Dicha gratuidad comprenderá los gastos necesarios en que se incurra para que los bienes sean puestos en conformidad, especialmente los gastos de envío, transporte, mano de obra o materiales.

La empresa adjudicataria deberá **garantizar la pervivencia** en el mercado del modelo de maquina suministrado al menos **5 años** garantizando el suministro de piezas durante dicho periodo.
Toda la maquinaria suministrada deberá disponer del correspondiente servicio post-venta que deberá ser presentado en la oferta técnica de la empresa. Las empresas estarán obligadas a resolver todas las incidencias sea la causa que lo haya originado en el plazo máximo de 24 horas desde la notificación escrita por parte de Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá exigir la resolución del contrato cuando la empresa adjudicataria no haya llevado a cabo la reparación o la sustitución de los bienes o no lo haya hecho en un plazo razonable.

4.2. Modularidad

Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

Las medidas específicas son orientativas, por lo que una vez adjudicado el contrato y antes de proceder al suministro se deberá hacer un replanteo de las medidas reales.

4.3 Instalación del mobiliario y maquinaria

La empresa adjudicataria se compromete a la instalación en el sitio de todos los muebles, maquinaria, electrodomésticos, incluyendo la sujeción de los mismos, montaje, instalación, conexiones a la red eléctrica, red de suministro de agua y desagües donde procediera así como el cableado si fuera necesario quedando debidamente conectados y en perfecto estado de funcionamiento.
Se incluirán los zócalos bajo los armarios si no van a suelo en la fabricación, así como el anclaje de armarios y estanterías a pared.

Todos los elementos se instalarán en los lugares marcados en planos que se entregarán a la empresa adjudicataria, debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

4.4 Mantenimiento

La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información de los productos para la limpieza y mantenimiento.

4.5 Reciclaje y reutilización

El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización
Los materiales de los que esté compuesto el producto deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

4.6 Embalajes

Los embalajes deben estar fabricados con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos clorados.

El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material.
Los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.

El adjudicatario se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes, indicando de modo expreso en la oferta la gestión que va a llevar a cabo.

5.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La empresa adjudicataria, una vez realizado el suministro deberá aportar la siguiente documentación:

- certificados de garantía

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

- Manuales e instrucciones de la máquina en castellano
- Con cada elemento se entregará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de: limpieza, lubricación si es requerida y revisión de elementos móviles.

6.- MOBILIARIO Y MAQUINARIA: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

6.1. OFFICE

1 MUEBLE FREGADERO

- Medidas: 1400 x 700 x 900 mm
- Con fregadero de 600x 500x 300 mm
- Mueble construido en acero inox.
- Laterales cerrados en acero inox, peto frontal y lateral, cantos redondos
- Tres puertas abatibles: una bajo el fregadero y otras 2 puertas al lado del lavavajillas. En el interior solo una estante intermedio solo en una de las puertas a 380 mm de altura. La puerta más cercana al lavavajillas sin estante.
- Peto frontal y lateral, cantos redondos

1 GRIFO DUCHA

- Medidas: 400 x 50 x 1.190 mm
- Grifo ducha 2 aguas + 1 grifo caño.
- Provisto de muelle de acero inoxidable y equipado con flexible especial para resistir la alta temperatura y presión del agua.
- Incorporado dispositivo de regulación del caudal, sistema de salida contínua del agua y válvula de retención.
- Grifo en acabado cromado de alta dureza, con maneta de plástico anticalórico.

1 GRIFO CAÑO ELECTRÓNICO

- Caño giratorio electrónico para lavamanos con dispositivos de ahorro de agua
- Orientable 360º
- Caja de actuación eléctrica 230V-1+N

1 LAVAVAJILLAS

- Lavavajillas apertura frontal
- Construcción en acero inoxidable AISI-304 (18/10)
- Cesta de 500x500 mm y altura útil 400 mm
- Doble pared en la puerta para gran insonorización
- Lavado mediante doble sistema de aspersores giratorios (superior e inferior)
- Resistencias blindadas de acero inox. en la cuba de lavado
- Calderín para el aclarado con resistencias blindadas de acero inox.
- Control termostático de las temperaturas (lavado 65º C y aclarado 90º C)
- Sistema que garantice la temperatura de aclarado entre 80-85ºC
- Visor de temperatura
- Termostato de seguridad. Micro de seguridad en puerta

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	4/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

- Dosificador de abrillantador incorporado
- Programa rotativo para el ciclo de lavado de 1 a 4 minutos
- Mandos antihumedad
- Doble sistema de filtrado para protección de bomba de lavado
- Potencia: 5Kw
- Alimentación eléctrica 400 v/50Hz/3N
- Dotación de cestas (3, para usos diferentes), 1 cubilete

1 PEANA ABIERTA

- Construcción en acero inoxidable AISI-304 (18/10)
- Para colocar el lavavajillas sobre ella
- Alojamiento para cestas de 500x500 mm
- Medidas: 600x600x400 mm

1 MESA DE TRABAJO

- Medidas: 1600 x 700 x 900 mm
- Construido totalmente en chapa de 1,2 mm de acero inox. AISI-304, 18/10
- Laterales y trasera cerrados en inox
- Hueco para encastrar el congelador (600mm de ancho), 2 puertas batientes (600mm de ancho) con estante intermedio a 380mm de altura y 4 cajones (400mm)
- Peto frontal y lateral, cantos redondos
- Baldas soldadas sin uniones metálicas
- Según medidas de obra, respetando enchufes, tomas, etc

1 CONGELADOR

- Medidas 850 x 600 x 607
- Bajo encimera en Acero inox.
- Congelador Vertical No Frost.
- Control Low cost UI táctil
- Alarma de la puerta de congelador ajustable en el aparato.
- Temperatura ajustable -16 ºC hasta -28 ºC
- Desescarche automático
- 4 cajones extraíbles en el congelador: cerrados por todos los lados con frontal transparente
- Puerta de acero inoxidable con SmartSteel, paredes laterales de acero, tirador con palanca exterior
- Apertura a la derecha – Reversible
- Junta de la puerta recambiable
- 2 patas regulables en altura
- Ventilación frontal

1 ESTANTERIA MURAL (para poner encima de la mesa de trabajo)

- Medidas: 1400 x 400 mm
- Fija en pared
- Estantería con cantos redondeados, lisa
- Cartabones laterales de sujeción en la misma chapa
- De acero inox. AISI 304 (18/10)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

1 MICROONDAS

- Construcción en acero inox.
- Temporizador: 30 min.
- Niveles de potencia: 5
- Potencia de entrada: 1.100 w
- Potencia salida:900 w
- Con plato giratorio
- Volumen interior: 26 l.
- Medidas aprox.: 510 x 400 x 300 mm.
- Etiqueta energética A o superior

1 CARRO DE SERVICIO 3 ESTANTES

- Medidas: 1030x500x960 mm
- Estructura muy robusta con capacidad de carga de 20 kg aprox. Con 3 estantes
- Construido en polipropileno, barras metálicas y estantes moldeados, liso en superficies
- 4 ruedas giratorias insonorizadas, dos de ellas con freno
- Cubo para desperdicios acoplable al carro 33,5x23x56
- Cubo para cubiertos acoplable al carro 32x19,5x16,5

1 MUEBLE PARA VAJILLA

- Medidas: 600 x 600 x 1.900 mm
- Mueble diseñado para guardar el menaje y la vajilla.
- Construido totalmente en acero inox. AISI-304 (18/10)
- Pies de acero inox. regulables
- Equipado con estantes de acero inox regulables en altura
- 3 Estantes reforzados
- 1 puerta abatibles pivotante

1 EXTERMINADOR DE INSECTOS

- Medidas: 515 x 110 x 370 mm
- Radio de acción 360º. Área protegido 100 m2.
- Consumo 30 w
- Alta tensión de la rejilla
- Dos lámparas actínicas

6.2 <u>ALMACEN</u>

1 MUEBLE ESCOBERO

- Medidas: 600 x 450 x 1.900 mm
- Mueble diseñado para guardar productos de limpieza y escobas.
- Construido totalmente en acero inox. AISI-304, 18/10
- Pies de acero inox regulables
- Equipado con estantes de acero inox regulables en altura
- Estante reforzado
- 1 puerta abatible pivotante

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	6/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI

1 ESTANTERIA PARA EL ALMACEN

- Medidas: 2400x500x1750 mm aprox
- Construida en aluminio anodinado y 4 estantes en polietileno (uso alimentario) regulables en altura.
- De anclaje sin tortillería, fácil montaje.
- Estructura modular metálica compuesta por baldas con tope trasero, (Regulables cada 25mm en altura).
- Los soportes tienen que dar una óptima robustez
- Pies en altura regulable.
- Fácilmente desmontable para su limpieza.

Fdo: Pilar Valle Carrera
Jefatura de Servicios y Programas Comunitarios
Sº de Personas Mayores

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	11/11/2025 14:02:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/7

D74FIWNBU4XA6XR25MITKKH3FI